

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
Compañía AGROQUILLO S.A.**

Celebrada el día 30 de Abril del 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre 1, piso 3º oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía AGROQUILLO S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US\$</b>	<b>Porcentaje %</b>
Santiago Suárez Albuja Rep. por Renata Sánchez	1.999,00	99,95
Amparo Suárez Albuja Rep. por María del Carmen Galbor	1,00	0,05
<b>Total</b>	<b>2.000,00</b>	<b>100,00</b>

En ausencia del Presidente de la compañía, se elige para que presida la Junta a la señorita María del Carmen Galbor y actúa como secretario, el Doctor Jorge Paz Durini, Gerente General de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estudio de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
4. **Nombramiento del comisario de la compañía.**

A continuación, la Presidenta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Aprobados los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el Balance General, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**

La Presidenta de la Compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidades por el valor de \$25,306.23 y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes, se mantengan como no distribuidas.

Luego de un intercambio de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

- 3.1. **MANTENER** las utilidades de este año luego de las deducciones correspondientes como no distribuidas.

La Presidenta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento del Comisario de la compañía.**

La Presidenta indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

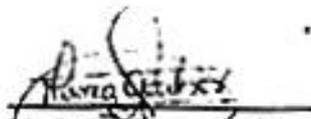
- 4.1. **NOMBRAR** a Gabriela Villalobos Dávalos como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta;
- (2) Copia del informe del Gerente General;
- (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y,
- (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

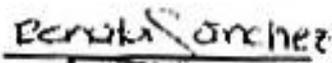
A las 16:45 se levanta la sesión.



María del Carmen Gaibor  
Presidente de la Junta



Jorge Paz Durini  
Secretario de la Junta



Santiago Suárez Albuja  
Rep. Renata Sánchez  
Accionista



Amparo Suárez de Paz  
Rep. María del Carmen  
Gaibor  
Accionista